

0882-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con ocho minutos del treinta y uno de julio de dos mil veintitres.

Acreditación de puestos en estructuras del partido REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO en el cantón OROTINA de la provincia ALAJUELA, en virtud de las renunciaciones.

Mediante auto 0709-DRPP-2023 de las catorce horas con dieciocho minutos del veintiséis de junio de dos mil veintitres, este Departamento le indicó al partido Republicano Social Cristiano, que la estructura del cantón de Orotina, de la provincia de Alajuela, quedó integrada de forma incompleta, quedando pendientes de designar los puestos de tesorero propietario y un delegado territorial en virtud de que el señor Dagoberto Fuentes Rodríguez, cédula de identidad 401220265 ostentaba doble militancia con el Partido Unidad Social Cristiana.

Posteriormente, fue tramitada la carta de renuncia del señor Dagoberto Fuentes Rodríguez, cédula de identidad 401220265, como tesorero suplente por el distrito de Coyolar, cantón Orotina, provincia Alajuela; renuncia que fue debidamente tramitada por este Departamento mediante oficio DRPP-3477-2023 del veinticinco de julio de dos mil veintitres.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN OROTINA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106860748	ALICIA VARGAS CUBERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
112450223	YESENIA SERRANO VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
401220265	DAGOBERTO FUENTES RODRIGUEZ	TESORERO PROPIETARIO
602730805	ANA CECILIA ZUMBADO AGUILAR	PRESIDENTE SUPLENTE
108370494	JULIO CESAR HERNANDEZ LORIA	SECRETARIO SUPLENTE
203680938	DANILO ANTONIO SANDI JIMENEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
118550024	KENDALL ALEXANDER CORDERO SERRANO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106860748	ALICIA VARGAS CUBERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602730805	ANA CECILIA ZUMBADO AGUILAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
401220265	DAGOBERTO FUENTES RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203680938	DANILO ANTONIO SANDI JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Finalmente, tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido **REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO**, se encuentra vigente hasta el día nueve de septiembre del año en curso, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Exp. n.º 150-2014, partido REPUBLICANO SOCIAL
Ref., No.: S(5490-6948)-2023